INFORME DE COMISARIO

Milagro, Junio del 2.005

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
R E S E G R I N S.A.
Ciudad.-

Me permito comunicar a ustedes que he examinado el Balance General de la Compañía "RESEGRIN S.A."., correspondiente al año de 2004 y al respecto informo lo siguiente:

El examen se efectuó de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas de aceptación general, *declarando que he obtenido la información necesaria* para el cumplimiento de mis funciones.

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales de acuerdo a las operaciones registradas. *Se han cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General y* Directorio de la Empresa, siendo el control interno riguroso y adecuado; los libros , comprobantes , actas, etc, se llevan y guardan celosamente, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

En lo correspondiente a los valores constantes en el Balance General y específicamente a la GANANCIA OBTENIDA de $2.070,38 ,es producto del trabajo y la planificación trazada y ejecutada en el año . Se espera que en el año 2.005 se planifique en mejor forma y se optimicen los ingresos. y si es posible se restrinja los egresos. .

En mi opinión los estados financieros fueron preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados , los mismos que presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación real financiera de la compañía "RESEGRIN S.A.". AL 31 DE Diciembre del 2 004.-.
Por lo expuesto, salvo su mejor criterio, solicito a la Junta la aprobación definitiva del Balance General y sus anexos, al 31 de Diciembre del 2.004 de "RESEGRIN S.A." .

Lcdo. Abel Manuel Alvarez
COMISARIO PRINCIPAL
Contador Rg. 21518

27 JUN 2005